



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE GRUPOS ESCOLARES PARTICIPANTES

La realización del evento **CUC ROCKERS JAM** en su primera versión en julio de 2023, dejó muchos comentarios positivos del público y personas de diversas instancias externas e internas de la Universidad. A partir de esta primera experiencia, surgió el interés de ampliar el alcance del evento al público juvenil de las instituciones educativas escolares, que pueden ver en la universidad, un espacio académico en el que cuentan con apoyo para mantener su actividad artística vigente. Para la Universidad de la Costa es de especial interés participar activamente en la promoción y creación de estos espacios que permitan el desarrollo de las artes escénicas en todas sus expresiones.

En el caso concreto del rock, se observa la escasez de oportunidades para que los jóvenes desarrollen sus habilidades y trasciendan con sus propuestas a públicos diversos, por lo que consideramos de especial importancia continuar abriendo nuestros escenarios para recibir y apoyar a las bandas locales de jóvenes interesados en hacer parte de nuestra segunda edición CUC ROCKERS JAM 2.0, a realizarse en abril 27 de 2024.

REQUISITOS GENERALES PARA BANDAS ESCOLARES

Las bandas interesadas en participar, bien sea por convocatoria directa, o por iniciativa propia a partir de la convocatoria pública, deberán cumplir con los requisitos:

- Ser bandas de rock integradas por estudiantes activos de un colegio. Necesariamente todos sus integrantes deben ser estudiantes activos, es decir, que estén cursando algún grado escolar.
- No es indispensable que todos los integrantes de la banda estén en el mismo colegio.
- No es indispensable que el colegio del que hacen parte mayoritaria, los avale como sus representantes.
- El género que deben practicar para hacer parte del evento es el rock, hard rock, glam rock, pop y rock fusión. Por el momento no son aceptables los géneros como el heavy metal, trash metal y otras corrientes afines. Es conveniente para el formato del evento, que los géneros interpretados sean de corriente más comercial, para garantizar una mayor cobertura de público.
- Diligenciar completamente el [formulario de inscripción](#).
- Enviar un video con una de sus interpretaciones en las que la banda se presente completa interpretando uno de los temas de su repertorio, compuesto



principalmente por temas populares reconocidos (covers). El video debe durar mínimo 3 minutos y debe contar con una calidad de audio e imagen aceptables.

- Enviar fotografías del grupo con buena resolución (opcional).

PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN DE BANDA PARTICIPANTE

Una vez recopilada la información de las bandas inscritas, se hará un análisis seleccionando mínimo a una de estas bandas, con base en criterios técnicos o artísticos como los siguientes:

1. AFINACIÓN

Se evaluará la capacidad de la banda para mantener una afinación adecuada durante toda su presentación. Se puede considerar la precisión en la afinación de los instrumentos y la coherencia tonal entre los miembros de la banda.

Puntos: 15.

2. TÉCNICA INSTRUMENTAL

Se observará la habilidad técnica de los músicos en sus respectivos instrumentos. Esto incluye la limpieza en la ejecución, la fluidez en los pasajes musicales y la habilidad para manejar solos o partes complicadas.

Puntos: 15.

3. MÉTRICA Y RITMO

Se analizará la capacidad de la banda para mantener un ritmo sólido y cohesivo a lo largo de sus interpretaciones. Se puede evaluar la precisión en el tiempo, la sincronización entre los instrumentos y la capacidad de mantener el groove o el feeling de la música.

Puntos: 15.

4. VOCALIZACIÓN

Se evaluará la calidad vocal del cantante principal y de cualquier vocalista de apoyo. Se puede considerar la afinación, la proyección, la expresividad y la capacidad para transmitir emociones a través de la voz.

Puntos: 15.

5. CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD

Se valorará la capacidad de la banda para ofrecer interpretaciones creativas de sus canciones. Se puede observar la inclusión de elementos únicos, arreglos originales o improvisaciones que demuestren la creatividad del grupo. No será necesario que la banda



interprete temas propios originales, pueden ser covers de temas populares. El alcance de “originalidad” considerado se relaciona con la capacidad del grupo de hacer aportes creativos para versionar o enriquecer con recursos extras, los temas interpretados.

Puntos: 15.

6. INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO

Bien sea que el video corresponda a una presentación en público o no, se observará la habilidad de la banda para proyectarse o interactuar con el público y mantener su atención durante la presentación. Se puede considerar la capacidad para entablar diálogo con el público, animar la participación y crear una atmósfera de conexión emocional.

Puntos: 10.

7. PERFORMANCE O PRESENTACIÓN ESCÉNICA

Se evaluará la presencia escénica de la banda y su capacidad para transmitir energía y entusiasmo en el escenario. Se puede considerar la presencia física, el vestuario, el uso del espacio escénico y cualquier elemento visual que complemente la actuación musical.

Puntos: 15.

Con estos criterios se diligenciará la tabla de calificación, asignando a cada criterio un valor, y sometiendo los videos recibidos al análisis de 3 miembros del comité organizador competentes para la materia, y de acuerdo a la tabulación de los resultados se definirá una banda que acompañará a los demás grupos invitados al evento.

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL GRUPO SELECCIONADO

La banda seleccionada deberá comprometerse a cumplir con las siguientes condiciones:

- Aportar la información que se le solicite de manera completa y oportuna, previo al evento.
- Acudir puntualmente a las instalaciones de la universidad en el horario que se le asigne para los preparativos previos a la presentación.
- Contar con sus propios instrumentos de cuerda (guitarras, bajo), y teclados (con sus soportes) para su presentación. El evento proporcionará todo el back-line necesario, con alcance a batería acústica de 6 piezas con hardware y platillos completos, además de todo el equipamiento necesario para el sonido y la producción audiovisual.
- En caso de que el grupo lo considere preferible, puede usar su propio redoblante y platillos (no es necesario traer hardware para esto).



- Guardar las normas de conducta establecidas para el evento, las cuales se divulgarán públicamente con anticipación.
- Cada grupo es responsable por el cuidado de sus instrumentos y demás elementos personales, antes, durante y después de la presentación, por lo tanto, debe contar con los apoyos propios necesarios para su tenencia en el marco del evento. No obstante, la Universidad brindará apoyo logístico durante el evento para el ingreso y transporte interno, según lo requiera cada participante.

OBSERVACIONES ADICIONALES

- La participación en el evento se considera un acto meramente voluntario de parte de todos los grupos musicales y público asistente. Sin embargo, a la banda seleccionada le será solicitado el contacto de padres de familia o tutor legal responsable.
- La Universidad no exige ningún pago por parte de ninguno de los actores participantes, bien sean grupos musicales o público asistente. La participación e ingreso son completamente gratuitos, cumpliendo con los protocolos de registro previamente establecidos.
- El evento es sin ánimo de lucro. Su finalidad es promocionar el género del rock en las nuevas generaciones.
- La participación de los grupos musicales no conlleva ningún pago o reconocimiento económico o en especies.
- La universidad se reserva los derechos de propiedad de los registros audiovisuales que se obtengan por cuenta de la gestión de sus propios recursos, medios e instrumentos, puestos a disposición para el evento. En ese mismo orden de ideas, la universidad podrá hacer uso del material captado para su reproducción parcial o total en redes sociales u otros medios de comunicación públicos o privados, para fines netamente promocionales e institucionales, sin ningún interés comercial.
- Las bandas participantes pueden hacer grabación audiovisual de su propia presentación por cuenta propia, previa coordinación de la labor con el Comité Organizador, que se reserva la potestad de autorizar o no los aspectos técnicos de dicha labor.
- Las bandas y el público participante podrán captar imágenes y videos libremente, sin entorpecer la presentación en tarima, ni ocasionar molestias o interferencia visual a los demás asistentes. La reproducción y el uso general del material captado no está sujeta a ninguna responsabilidad por parte de la Universidad.

En caso de tener dudas o inquietudes acerca del proceso de postulación puede ponerse en contacto con el Comité Organizador, al siguiente correo: comunicaciones@cuc.edu.co / cucrockersjam@gmail.com